



CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE ENLACES DE GÉNERO

PERIODO 2025-2027

La Dirección de Derechos Humanos, Género, Inclusión y Cultura de Paz de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a través del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales, con fundamento en los artículos 12, 14 y 15, del Protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia, hostigamiento, acoso sexual y discriminación:

CONVOCA

A todo el personal docente y administrativo femenino de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales, que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria, a postularse para participar en el proceso de elección de las enlaces de género, período 2025 – 2027.

BASES

1. Las mujeres interesadas en postularse para ocupar el cargo honorífico de enlace de género deberán presentar su candidatura directamente ante el Consejo Académico de la Facultad.
2. El cargo de enlace de género es honorífico, personal e intransferible, con una duración de dos años a partir de su elección, con posibilidad de reelección.
3. Las postulantes no podrán realizar actos de campaña ni ninguna forma de coacción para su elección.
4. El periodo de recepción de postulantes será del **13 al 20 de marzo de 2025**.
5. La interesada enviará nombre completo, fotografía reciente, puesto y lugar de adscripción a la dirección de correo electrónico maria.ramirez@unicach.mx
6. Las candidatas a enlace de género de cada una de las Sedes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales, deberán cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

1. Ser personal docente o administrativo femenino de la UNICACH que en ningún caso podrán ser titulares de las direcciones, secretarías académica y administrativa, así como coordinaciones de programas educativos de las unidades académicas.
2. No haber sido sancionada con motivo de quejas o denuncias relacionadas con violencia o discriminación ante ninguna instancia interna o externa.
3. Tener una antigüedad mínima de tres años en la universidad y encontrarse activa al momento de la elección.
4. Expresar su intención de participar por escrito su interés personal.
5. Tener la voluntad y el compromiso de capacitarse.
6. Contar con una trayectoria académica o laboral acorde a los principios y valores promovidos por la UNICACH.
7. No ejercer ninguna representación sindical.
8. No tener lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado o vínculo, afinidad de matrimonio o concubinato con directivos de su Unidad Académica o de la Universidad.

PROCESO DE SELECCIÓN

Concluido el plazo para la recepción de postulaciones, el día **21 de marzo de 2025**, el consejo académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales llevará a cabo la integración correspondiente de las postulantes, procurando el cumplimiento de los artículos 14 y 15 del capítulo V, título III del Protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia, hostigamiento, acoso sexual y discriminación de la UNICACH.

El consejo académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales dará a conocer las candidatas para el cargo de enlace de género del **24 al 27 de marzo de 2025**, a través de la página web de la Facultad y en medios impresos colocado en espacios visibles de sus sedes.

Concluido el periodo de exposición de las candidatas, el consejo académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales, con base en el artículo 15 del capítulo V, título III del Protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia, hostigamiento, acoso sexual y discriminación de la UNICACH, del **27 de marzo al 2 de abril de 2025**, convocará al personal académico, administrativo y comunidad universitaria de las sedes de su unidad académica para que mediante el sistema de votación presencial, elijan a las enlaces de género de las sedes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales y sus respectivos suplentes.

Una vez Concluido el proceso de votación, el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales comunicará los resultados a la Dirección de Derechos Humanos, Género, Inclusión y Cultura de Paz.

Presidenta de la Comisión Electoral

Dra. Elizabeth Céspedes Ochoa